



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0445/2015.

Solicitantes: Agropecuaria Retamosillo, S. L.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas mediante tres captaciones, con destino a usos ganaderos en la parcela 63 del polígono 9.

Ubicación del sondeo de toma: Parcela 63 del polígono 9.

Coordenadas del sondeo de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

- Sondeo 1: 349.156; 4.398.683.

- Sondeo 2: 349.438; 4.398.697.

- Sondeo 3: 349.578; 4.398.737.

Caudal máximo instantáneo: 1 (1,58 l/s), 2 (1,58 l/s), 3 (1,58 l/s).

Volumen máximo anual: 28.908 m³/año.

Volumen máximo mensual: 2.409 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Abrevadero de 7.200 cabezas de ganado porcino de cebo.

Acuífero: 03.05 Madrid-Talavera.

Término municipal donde se localiza la actuación: Retamoso (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0445/2015 (1069/2015), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 19 de junio de 2018.–La Jefa de Sección Técnica, Elena Patricia Martínez Martín.

N.º I.-3221